



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1453] [9L/5300-1454] [9L/5300-1455] [9L/5300-1456] [9L/5300-1457] [9L/5300-1458]

Prórroga plazo contestación.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Gobierno y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar el plazo en 20 días más para contestar a las preguntas con respuesta escrita números 9L/5300-1453, 9L/5300-1454, 9L/5300-1455, 9L/5300-1456, 9L/5300-1457 y 9L/5300-1458 (publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 467, correspondiente al día 04.02.2019), formuladas por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.